



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

D.E.I.P. de Barranquilla, 25 de julio de dos mil diecinueve (2019).

Radicado	08 001 33 33 006 2017 00001 00
Medio de control o Acción	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante	Luis Cristian Ferrer Gutiérrez
Demandado	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL.
Juez (a)	LILIA YANETH ALVAREZ QUIROZ

Visto el informe secretarial que antecede, da cuenta de la remisión del expediente por parte del Tribunal Administrativo del Atlántico, se

DISPONE:

1-. **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Atlántico – Sección C, mediante providencia de fecha 11 de junio de 2019, el cual resolvió:

(...) *"PRIMERO: REVOCAR la sentencia calendada 07 de febrero de 2018, dictada por el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Barranquilla, de conformidad con las razones anotadas en la parte motiva de esta providencia. En su lugar, se dispone DENEGAR las suplicas de la demanda.*

SEGUNDO: No condenar en costas." (...)

2-. Ejecutoriada la presente providencia **ARCHÍVESE** la presente actuación.

NOTÍFQUESE Y CÚMPLASE

LILIA YANETH ALVAREZ QUIROZ

Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO ELECTRONICO
N° 36 DE HOY 26/07/2019 A LAS 08:00 am

GERMAN JUSTOS GONZÁLEZ

SECRETARIO

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE DIO
CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 201 DEL
CPACA

